



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
C. Postal 3017 - Fax: 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 09 de Octubre de 1995.

ORDENANZA N° 1638

VISTO:

La vacante producida en el Departamento Contable, Económico y Financiero, de un cargo categoría 16 -Jefe de Oficina Contable; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vacante es necesario cubrir, atento a las tareas / específicas que se desarrollan en esa área que a los fines de no deteriorar el funcionamiento del Departamento en el que se produjo la vacante es oportuno y necesario realizar el pertinente llamado a concurso, conforme al Capítulo XIII - Artículo 79 y siguientes de la Ley N° 9286 -Estatuto Escalafón para el Personal de Municipalidades y Comunas;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

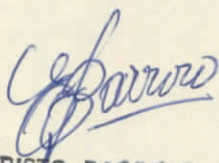
- Artículo 1°) Llámase a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para / cubrir el cargo de Jefe de oficina Contable dependiente del / Departamento Contable, Administrativo y Financiero - Categoría 16 del Estatuto y Escalafón para Personal de Municipalidades / y Comunas.
- Artículo 2°) A los fines de cumplimentar el artículo 103 de la Ley N° 9286 deberá solicitarse a la Asociación Gremial que designe a sus / representantes.
- Artículo 3°) Designados los Miembros de la Junta Examinadora se procederá a dictar la Ordenanza con el perfil de conocimientos y habilidades que se exigirá a los aspirantes.
- Artículo 4°) Notifíquese, dése a conocer, regístrese y archívese.


SUSANA SOFIA BOROVINA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

